

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****1351** *GRUPO EROSKI DISTRIBUCIÓN GREDISA, S.A.*

Anuncio del desembolso de dividendos pasivos.

El Consejo de Administración de la Sociedad Grupo Eroski Distribución Gredisa, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de los Estatutos Sociales y de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobó en su reunión de 20 de enero de 2009 proceder al desembolso de la totalidad de los dividendos pasivos que quedaron pendientes de desembolso con ocasión de la constitución de la sociedad formalizado mediante escritura autorizada por el Notario de Bilbao Don Andrés María Urrutia Badiola de fecha 13 de mayo de 2004, con el número 822 de su orden de Protocolo. Dicho desembolso se producirá, en todo lo no previsto por los Estatutos Sociales, del siguiente modo:

a) Dicho desembolso corresponde a cada una de las acciones, numeradas de la 1 a la 300.000, ambas inclusive.

b) Según los Estatutos Sociales, cada una de las acciones, numeradas correlativamente de la 1 a la 300.000 tiene un valor nominal de 100 Euros, actualmente están desembolsadas en un veinticinco por ciento de su valor nominal, por lo que el desembolso a efectuar será de 75 euros por acción para lo cual se concede un plazo hasta el día 12 de febrero de 2009.

c) La fecha de inicio del desembolso de los dividendos pasivos será a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del presente anuncio para que por los señores accionistas se efectúen las correspondientes aportaciones. Al tiempo se hace saber que, de transcurrido el plazo referido sin haber realizado los desembolsos oportunos, se incurrirá en mora, de acuerdo con lo establecido e el artículo 43 de la Ley de Sociedades Anónimas, con los efectos previstos en el citado texto legal.

d) El desembolso de los dividendos pasivos se realizará mediante aportación dineraria en la cuenta abierta a nombre de la sociedad en la entidad BBVA, en la que se indicará la razón social y el código de identificación fiscal con el domicilio del accionista, así como el concepto de ingreso "Aportación de Capital: Desembolso de Dividendos Pasivos".

e) El período para realizar las aportaciones quedará cerrado el día 12 de febrero de 2009.

Elorrio (Bizkaia), 20 de enero de 2009.- La Secretaria del Consejo de Administración, Lucía Bilbao-Goyoaga Barturen.

ID: A090005159-1